

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 757.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 14 de Diciembre de 1907.

NUEVA CONFITERÍA DE CIPRIANO GALLARDO

Gran surtido en pasteles finos de todas clases, bombones y dulces. Pruébense las verdaderas ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde. Exquisita elaboración en mazapanes.

Calle del Comercio núm. 61.—TOLEDO

Haciendo patria.

El Consejo de Agricultura y Ganadería.

Tiempo há deseábamos ocuparnos con algún detenimiento de la importantísima misión social agraria encomendada á estos nuevos organismos. No lo hicimos, en verdad, por el temor natural á que antes de dar señales de vida este Consejo de Agricultura, la muerte le sirviera de bautismo a causa de la indolencia de sus hombres, como desgraciadamente ha venido ocurriendo en esta capital con todos los organismos creados semejantes á éste. Sin ir más lejos, hace pocos días nos ocupamos desde estas columnas, lamentando ocurra algo así, por el estado inactivo y afealdado de la Cámara agrícola.

Alguien habrá creído, tal vez, que nos propusimos hacer el vacío alrededor de este Consejo provincial, como se dice en lenguaje periodístico, mirando su desinteresada labor con indiferencia, no prestándole los honores de la publicidad, sirviendo en forma tan poco adecuada á nuestro modo de ser los intereses del público á que venimos obligados.

HERALDO TOLEDANO, que haciendo honor á su título, aspira vivir compenetrado con la opinión, se colocó en situación expectante obligado por las contradictorias opiniones que acerca de estos Consejos ofamos, por los calendarios que constantemente se hacían allí donde se reúnen los funestos agoreros, copérnicos de café, por aquellos que jamás sintieron alientos para trabajar en ningún sentido por el bien del país ni los estímulos de la emulación, encontrando más barato y fácil estorbar la labor de aquellos hombres de buena voluntad, que secundarla, alentarla ó imitarla, enseñando con el ejemplo, trazando el camino conducente á mejorar lo que ha existido, dando de lado á la crítica mordaz que amortigua los entusiasmos de aquellos que, silenciosamente, están cincelando los sillares del edificio nacional.

Precisa edificar, hacerlo todo, no derribar por ese solo capricho y cuando no se tienen materiales á mano para levantar una España nueva sobre las ruinas de la vieja.

Bien de la provincia, y podríamos decir que de la patria, merecen ese puñado de hombres que forman el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería. En el poco tiempo que lleva de funcionamiento este organismo, sin medios económicos, imponiéndose sus Consejeros toda clase de sacrificios, en período constituyente siempre muy difícil, ha realizado una labor intensa y provechosa y ha plantado los jalones en asuntos de gran trascendencia para la educación, enseñanza y transformación del pueblo agricultor. Verdad es, que estos hombres, con modestia encantadora, sin alardes de retórica barata, laboran... y laboran con los oídos tapados a fin de que hasta ellos no lleguen los rumores de los conturbadores, abierto tan sólo el corazón escuchando y resplandeciendo á sus latidos.

Formado está ese Consejo de Agricultura y Sociología agraria por elementos diversos, heterogéneos en política, y de ahí depende precisamente el éxito del mismo y en eso puede el país agricultor fundar sus esperanzas. Nadie se ocupa, ninguno se acuerda que pertenece á tal ó cual fracción; allí no existe el espíritu sectario; sólo se piensa, se trabaja y se discute por alcanzar la mayor suma de bien para los intereses de la patria y singularmente de la provincia.

HERALDO TOLEDANO, modesto, pero entusiasta colaborador en la penosa tarea de reconstrucción patria, se asocia en un todo á esa hermosa labor, y desde hoy podrá contar el Consejo de Agricultura con nuestro decidido apoyo á sus laudables propósitos.

Por si alguien dudara de nuestros optimismos ó creyera que eran hijos de nuestra fantasía y buen deseo, ó tan solo un quimérico propósito, oigan á los agricultores de Mora, que no nos dejarán mentir. Hasta nosotros llegaron las

expresiones de gratitud de toda esa importante población para con el citado Consejo, y como prueba de ello, hemos leído algunos documentos, no pudiendo resistir la tentación de publicarlos.

Trátase de una comunicación que el citado Ayuntamiento, haciéndose intérprete de los sentimientos de todo el pueblo, dirige al Jefe de Fomento; otra encaminada al mismo fin, de la Asociación de Agricultores de dicha población y la contestación que D. Tomás Costa, en nombre del Consejo, les dirigió.

Dicen así:
«Alcaldía Constitucional de Mora.—En nombre y representación del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa, tengo el gusto de participarle la gratitud y satisfacción que el mismo, y pueblo en general, sienten al haber tenido conocimiento por la prensa del grandísimo interés demostrado por V. S. en la Asamblea olivarrera en defensa de los intereses de este laborioso vecindario, hoy amenazado por la plaga del insecto que invade los olivos de todo el término. Confía en su reconocida ilustración y actividad querrá proseguir prestando a este pueblo su decidido concurso para conseguir la atenuación del mal que sufre. Dios guarde a V. S. muchos años.—Mora 16 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Vicente Pérez.

Sr. Jefe de Fomento de la provincia de Toledo.»

El Sr. Costa contestó:
«Jefatura de Fomento de la provincia.—Sr. Alcalde constitucional de Mora:

Distinguido señor mío: La comunicación con la que ese Ayuntamiento, en nombre del vecindario, todo me honra, inspirada en sentimientos de sincera gratitud, es de aquellas que consuelan las tristezas, á quien como yo, ponen desinteresadamente al servicio del bien público, y singularmente al de la agricultura, lo poco que puedo y significo, pero con voluntad firme y mucho entusiasmo.

Los elogios á mi tributados, los recojo para ofrecérselos al Consejo de Agricultura, pues por inmerecidos, aceptándolos, mi modestia se rendiría.

Yo creía no encontrar eco en ninguna persona de esta provincia para ayudar mis insignificantes iniciativas, y veo que afortunadamente me equivoqué; mi labor, Dios mediante, dará su fruto; para mejorarla, ayudarla y propagarla, todavía quedan:

- 1.º Un Consejo de Agricultura compuesto por hombres de buena voluntad y valer, de entre los cuales yo soy una excepción, el mas insignificante.
- 2.º Un Gobernador civil, con los entusiasmos de que es capaz el Marqués de la Fuensanta de Palma.
- 3.º Un Alcalde como D. Vicente Pérez.
- 4.º Un Presidente de Asociación agrícola como D. Pedro Antonio Carrillo; y
- 5.º Un pueblo como Mora.

No necesito yo, ni necesita el Consejo de Agricultura, estímulos para preocuparse de la calamidad que en estos momentos aflige á esa simpática población, y se lo probara, con una comunicación que dentro de breves días recibirán dándole conocimiento de un telegrama de la Dirección general de Agricultura, fecha 22 del actual mes de Noviembre, en el cual nos comunican desde aquél Centro haberse consignado cantidad con la cual poder estudiar y combatir esa plaga.

No nos abandonen Udes., alienten con su inquebrantable adhesión los entusiasmos del Consejo de Agricultura; présteme calor y ayuda, y con ello, su ya importantísima labor se acrecentará, y todos juntos, conseguiremos transformar la rutinaria manera de ser de la agricultura provincial; dejaremos luminosa estela de nuestra gestión desde este organismo, y cumplido aquel deber social, se retirará tranquilo, contento y satisfecho á su labranza, cuyo honor es únicamente lo que aspira, el que se reitera á sus órdenes y en su persona saluda al Municipio y á la población entera, su afectísimo seguro servidor,

Tomás Costa.

Nos propusimos hacer una información completa, pero en vista de la latitud que va tomando, reservamos para otro día el reseñar la labor que el mentado Consejo de Agricultura lleva realizada hasta el día. De esta manera obedeceremos á requerimientos de varios de nuestros lectores, los cuales tienen un perfectísimo derecho y muy justo deseo de conocerla.

Justicia municipal.

Camino de la razón.

El general clamoreo en demanda de buen sentido, sentido justo, ya que de justicia se trata, ha encontrado algún eco, acaso el principio del fin, si ha de haber lógica, en el buen talento del Sr. Marqués de Figueroa.

La incompatibilidad del cargo de Juez municipal con el ejercicio de la abogacía, no puede ser interpretada en términos absolutos, ya que la ley, en su artículo primero, al que responde todos los siguientes, habla del término en que ha de tener jurisdicción el funcionario á quien se refiere: el sentido contrario no sería equitativo, porque fuera del territorio á que alcanza la efectividad del modesto cargo, es el Juez un caballero particular, sin que tenga intervención ni moral influencia en la tramitación ni resolución de los asuntos; y no sería conveniente tampoco este criterio, injustamente restrictivo, porque sería difícil hallar Jueces con las necesarias condiciones de actitud profesional para rodear de garantías la administración de justicia en los cimientos de la obra regeneradora que se intenta.

La Preusa de Madrid ha traído hace días la noticia de que por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que fuera del término municipal el Juez suplente es compatible con el ejercicio de la Abogacía.

Si hay lógica, según antes decimos, la cuestión esta resuelta, porque en la carrera judicial, en la magistratura, en todos los órdenes de la administración, los suplentes para un cargo, han de tener las mismas condiciones que los propietarios.

¿Cómo los suplentes han de ser de mejor condición que los propietarios?

El Ministro de Gracia y Justicia ha dado un buen paso en el camino de la razón; falta sólo la correspondiente Real orden aclaratoria para que la ley se entienda, según debe interpretarse, la incompatibilidad sólo en los asuntos judiciales del término municipal.

Entre Maestros.

Copiamos ayer unos párrafos de *La Bandera Profesional* contestando á otros que copiaba de *La Voz del Magisterio*.

No tenemos arte ni parte en este pleito, y hasta lamentamos que lo haya.

Pero es el caso que algunas personas, que nos merecen entero crédito, nos informan que, con efecto, hay diferencias y hondo disgusto entre algunos Profesores de la Normal.

¿Por qué?

Porque algunos pidieron el cese del actual Director de aquella Escuela, y bien sabe, añaden los informantes, bien sabe el Director de *La Bandera Profesional* quiénes firmaban aquella petición extraña; los mismos que días después elevaron otra designando persona que debía ser nombrada para la dirección del Establecimiento docente de que se trata.

Sentimos la ocurrencia y que no se respeten años y servicios, si la noticia es cierta, por los que infundadamente demandaban destituciones y nombramientos.

Olvídense rencillas y haya paz entre los apóstoles de la instrucción primaria.

¿Á NOSOTROS, QUÉ?

Los yanquis y nipones
Por mas que sus gobiernos
Dicen estar en buenas relaciones,
Carifiosos y tiernos
Se sonríen ¡horror! y á la llamada
Prepara cada cual tropas y armada,
Es choque inevitable
Según la diplomacia, una embustera,
Pero, ¡caso admirable!
Por esta vez parece verdadera.
Terrible cataclismo:
Aunque unos y otros y por mar y tierra
Luchen con mucho ardor, en esta guerra,
A ninguno le rompen el bautismo,
Porque no son cristianos
Los del Naciente Sol, y americanos.
Pensando en este choque, prevenidos
Deben estar los pueblos no guerreros
No jueguen... el Japón y los Unidos...
Y paguen los arrieros.
En esa lucha, por demás extraña,
No podemos perder; pues que se zurren,
Pero si es que se escurren,
Con sus barcos de guerra por España,
No hay que mostrar desmayo
Aunque la guerra estalle,
Pues contra tales barcos... el *Pelayo*
La barca de *Safont* y la del Valle.

F. L.

NOTICIAS

Muchos de los que se fijan en estos detalles, afirman ser mucho más extraordinaria en Toledo que en años anteriores la animación para jugar á la Lotería de Navidad. Son muchas las tiendas en que se dan participaciones de pequeña cantidad, y esto es lo que principalmente ha desarrollado la afición.

Legítimos turrónes de Gijóna, calle Nueva, Alpargatería.

Continúan con gran actividad los trabajos de reorganización de la importante Asociación humanitaria *La Cruz Roja*.

Un semanario local da la noticia de que se gestiona la instalación de un Círculo de Recreo, con más elevada categoría que la del Centro de Artistas é Industriales.

Hemos oído que son muchas las bajas de socios en el Círculo Católico. Hay quien presume que no podrá subsistir mucho tiempo. Es posible que sea exagerada esta información, de cuya exactitud no respondemos.

El lunes publicaremos la lista de la nueva Compañía que ha de actuar en el Teatro de Rojas.

Después de larga ausencia, llegará esta noche á esta capital el inteligente Oficial de Pósitos, estimado amigo nuestro, D. Manuel Ortiz.

Parece que no será, según se ha dicho, el Jefe del Gobierno, Sr. Maura, el mantenedor en el Certamen, más bien Juegos Florales, del 24 de Enero próximo, en celebración del Centenario de Rojas.

Los Médicos de la capital cumplen con exactitud la obligación legal de dar los correspondientes partes facultativos al Ayuntamiento, á los efectos de la estadística y la desinfección domiciliaria.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se realiza estos días, por dependientes municipales, una escrupulosa investigación de las casas sujetas al arbitrio impuesto sobre alcantarillado.

Desde hace pocos días se ha establecido un servicio de diligencia diaria entre Toledo y Navahermosa.

Registro civil.—Día 13.—Nacimientos: Lucio Pozzi y Merú.

Defunciones: Analecto Burgos Díez, de veintiocho años, y José Valladares Santisteban, de dos años.

LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO
SE CURAN RADICALMENTE

CON EL RENOMBRADO

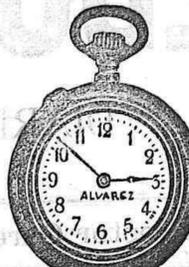
JARABE VINURE NAPOLIARKON

De la mayoría de los medicamentos que se conocen hoy día para curar las enfermedades del pecho, ninguno ha dado tan buenos resultados como el renombrado Jarabe Vinure Napoliarkon. Podemos asegurar que no habrá más enfermos de tisis, tuberculosis, etc., siempre cuando se tenga la primera precaución de que a manifestación de una pequeña tos, resfriado, cansancio, falta de respiración, etc., se tome el renombrado Jarabe Vinure Napoliarkon, para curar radicalmente y con resultados satisfactorios Coriza, orina, úlcera fétida de la nariz, epistaxis (rinorragia), laringitis, edema de la glotis, pólipos laríngeos, laringitis estridulosa, espasmo de la glotis, asma tónico, disfonía y afonía parálitica, traque, bronquitis, brocoetasia, rinobronquitis espasmódica, asma bronquial, hiperkinesia de los bronquios, hiperemia pulmonar, pneumorragia, pulmonía, pneumonitis gangrena del pulmón, edema, efisema, atelaxasia, cáncer, pleuresía (pleuritis), hidrotoran, pneumotoran, cáncer de la pleura, tumores del mediastino, tisis galopante, nullar, tuberculosis aguda, ulcerosa, crónica, tisis pneumónica, etc.

Un frasco de Jarabe Vinure Napoliarkon con la debida instrucción 10 pesetas. De venta en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos.

Para más detalles dirigirse al inventor G. A. Pizzo, calle de Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá en seguida contestación gratis y con absoluta reserva.

Era necesario conocer un remedio eficaz para curar las autedichas enfermedades; gracias al milagroso Jarabe Vinure Napoliarkon, tenemos la seguridad de que todos los enfermos se curarán completa y radicalmente.



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro. Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Reloje-Comercio, 23 y 25, rfa.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** TOLEDO

Gran taller de composturas.

PARA ENFERMOS

SANDALOL

MIL PISSETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALOL, GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1893. Exitos crecientes desde 1878. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

P. did Sandalo Piza - D. de las imitaciones.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito; auxilia la acción digestiva del enfermo; come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo a la misn para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas

¡¡¡ ATENCIÓN !!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER-9-TOLEDO

LA PERLA DEL CASTELLAR
ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO

EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Madrid—Santiváñes, 5.

Barcelona—Balmes, 83.

HABIÉNDOSE TERMINADO LAS PARTICIPACIONES DEL

NUM. 28.853

AL GORDO DE NAVIDAD EN TOLEDO

QUE HA FACILITADO LA ACREDITADA FERRETERIA

DE

DANIEL BRUNO

LO PONE EN CONOCIMIENTO DE SUS CLIENTES

CEMENTO, PORTLAND Y CAL

PRECIOS ESPECIALES

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

LA SALUD DEL ESTOMAGO

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando no, al menos, ver a los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver a los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan causada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuan, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXXVIII

Año de 1820.

DISPUTAS

15 de Agosto.—A las tres de la tarde estaban en la calle de Santa Fe padre é hijo de oficio cardadores, vastante veidos, entró donde estaban un Soldado, y combiéndolos políticamente, ellos deviendo agradecerlo con política le insultaron de palabra y obra; el Soldado los reprendió, pero viendo que se hiva enzarzando vastante la cuestión, llaman la guardia del Príncipe (que hera de Soria) y tratando esta a contener a los paysanos, no tan solo no pudieron conseguirlo por el pronto, sino que aquellos trataron malamenté a la tropa; entonces ésta tira de los sables y a culatazos los maltrataron vastante a los paysanos en tales terminos que creyeron que al padre le habian muerto. Los subieron al principal y fué tanto el movimiento de los paysanos que se creyó hubiese un tumulto llevando a curar a los heridos y se mitigó el paysanege.

AGOGADO

26 de Agosto.—En la tarde de este día se agogó en el rio Llano de esta Ciudad un tambor del Regimiento Yfanteria de Soria que está de guarnicion. Le han sacado a los tres días en las presas del puente de Alcantara.

PRESAS

5 de Agosto.—En la tarde de este día trageron de Madrid tres mugeres presas que se dicen ser las que han bendido en dicha Corte parte de los efectos robados en el Hospital de Afuera de esta Ciudad en el día 30 de Julio de este año.

Benian en una galera con cinco mulas y siete Soldados de Caballeria de Almansa de escolta, fueron a la carcel.

AGOGADO

6 de Agosto.—En la tarde de este día en el sitio de la Paletaria o puente de San Martin se agogaron estando bañando dos muchachos, uno de trece años y otro de once; heran hermanos. Son hijos de un mayorazgo de Polán.

El chico se echó primero, y viendo el grande que se agogaba, se tiró a favorecerle, y se agogaron los dos.

Hoy día siete del mismo mes, han sacado al más pequeño.

ENTRADA DE EQUIPAJES

9 de Agosto.—En la mañana de este día benian doce carros con equipaje, correspondientes al Regimiento de Soria que está en esta Ciudad, que estaban en Cadiz, con veinte Soldados de escolta de dicho Regimiento.

No se les permitió la entrada hasta pasar la cuarentena, porque estos equipajes eran de los epidémicos, y á pesar del tiempo que hace cesó la epidemia, ha querido el Jefe tomar esta precaucion.

Los han puesto en la Hermita de la Bastida, extramuros.

CADENA

12 de Agosto.—Entró la cuerda de Valladolid con con ciento siete presos.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.

Un tonto que se mete en casa. Marcelino, Carmena es un vecino de Valmojado, algo falto de juicio, aunque ayer tuvo juicio. Un juicio oral en el que se le acusaba de allanamiento de morada, cometido en la casa de su convecino Sebastián Simarro, padre de una joven llamada Amparo, que se encontraba sola en su domicilio, y acostada además, cuando el tonto

quiso meterse en él. A todos los tontos les da por eso; por meterse en casa, aunque en alguna ocasión, como en la presente, se vean en el banquillo.

El Ministerio fiscal solicitaba, en el repetido día de ayer, la pena de dos meses y un día de arresto mayor más 125 pesetas de multa para el procesado, si bien modificó sus conclusiones tras de la prueba, retirando la acusación.

El tonto se chupaba el dedo de gusto después de esto.

Sección segunda.

Amor salvaje.

Julián García Muñoz, que á no ser por el nombre creeríamos que era un cableño de los que actualmente pelean contra las fuerzas francesas de Casablanca, como lo demuestran los hechos que cometi6, los cuales pasamos á reseñar, tenia relaciones amorosas con la vecina de Campillo de la Jara, Ines Paredes.

Bien porque ésta conociera admirablemente el carácter del Julián, ó por otras cosas análogas, es el caso que aquellas relaciones que anguraban tener un término feliz, que muy bien pudiera ser la consabida luna de miel, se deshicieron súbitamente con caracteres alarmantes que se manifestaron á los pocos días en la siguiente forma:

El 22 de Enero del año actual, se presentó el referido Julián en la casa que Alfonsa López posee en la mencionada villa, y golpeando en una de las ventanas, dió fuertes voces llamando á la Ines.

Como ésta no le contestase arrojó piedras á la ventana hasta hacer saltar la aldavilla, y una vez abierta, siguió arrojándolas sobre su adorada diva que se hallaba en el lecho, lesionándola en la cabeza al mismo tiempo que la dirigía amenazas de muerte. Acto seguido, el aileta escaló la casa, penetrando en la leñera, arrojando á la calle la expresada leña para alimentar la hoguera que tenían encendida los mozos; y, por último, cogiendo un manajo de leña ardiendo, lo introdujo por la ventana para amedrentar á las personas que en la casa habia.

Por estos hechos, el repetido Julián, compareció ayer como procesado ante el Tribunal de Derecho de la Sección que arriba se cita, acusándole el Fiscal como responsable en concepto de autor de un delito de amenazas y tres faltas incidentales, sancionadas respectivamente en el núm. 1.º, art. 603; 1.º del 606 y 3.º del 610, todos del Código, pidiéndole por el delito la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; cinco días de arresto menor, y reprensión por la falta de lesiones; 25 pesetas de multa por la de daños, y diez días de arresto menor por el hurto de leñas.

El procesado negaba la ejecución de los hechos. Las pruebas favorecieron en parte al procesado, visto lo cual por el Fiscal Sr. Vega, modificó sus conclusiones provisionales, apreciando en las definitivas, que los hechos constituían un delito de coacción y tres faltas incidentales idénticas que en las provisionales. La Sala dirá.

También se celebró en en la misma Sección otra vista de causa seguida contra el vecino de Hinojosa de San Vicente, Felipe Esteban.

El Fiscal no modificó sus conclusiones provisionales, en las que solicitaba que se impusiera al Felipe tres meses de arresto mayor.

Oreramac.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado... 82,15; Fin de mes... 82,45; Fin próximo... 81,75; Amortizable... 100,20; Banco... 459,50; Tabacos... 409,50; Francos... 13,75; Libras... 28,66.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Nicasio, Arsenio, Espiridión, Eutropia, Jocondro y Orestes.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Convento de Santa Isabel.—Solemne Novena á María Inmaculada. A las diez Misa solemne con Exposición, predicando el R. P. Gabriel Casanova.

—Las Cuarenta Horas en la Parroquia muzarabe de Santas Justa y Rufina.

Advertisement for Scott's Emulsion. Includes text: 'Mi esposa tuvo que destetar al niño y este no queria tomar el biberon. En este dilema, empezaron á salirle los dientes y cada día se volvia mas pálido y delgado. Parece que la Emulsión SCOTT era precisamente lo que hacia falta...' and an illustration of a man carrying a large fish.



Obtengase siempre la Emulsión con esta marca El Pescador, marca del procedimiento Scott.

Advertisement for 'el Pescador y el Pescado'. Includes text: 'en cada paquete. La de SCOTT no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta tan altas recomendaciones como la de SCOTT. En todas las droguerías y farmacias.' and an illustration of a man carrying a large fish.

Del Quijote.—Renuncio á las islas Balata-rias si no he de poder comer lo que el cuerpo necesita y quiero tomar, como los Príncipes; café torrefacto de «La Estrella», porque vivir de otro modo es morir de empacho, de necesidad. Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero.—Capitán de día, D. Rafael González.—Guardia de Prevención, Capitán D. Fernando Lahera.—Imagineria, Capitán D. Julio Marina.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—Clase práctica, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Quando por el campo voy Descalzo de pie y pierna, Y tropiezo con un todo.... Prima segunda con fuerza Los ojos, los dejo fijos, Y pronuncié un prima tercia.

Solución á la anterior: MAZAPÁN.

SE VENDE

un burro semental, de cuatro años, pelo negro, raza zamorano. Darán razón, Arco de la Sangre, número 5 (taberna).

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª Avemaria, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitalicio de España

han trasladado sus oficinas á la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados á dichas Compañías.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

OBRA DE QUEVEDO 615

- 24. Para que te duren poco las enfermedades.
25. Para que no te piquen las chinches de noche.
26. Si quieres ser bien querido.
27. Para no confesar en el tormento; y es certísimo (no lo comuniques, por los ladrones y delincuentes).
28. Para quitarte los grillos, y las prisiones en la cárcel, por grandes que sean.

TABLA DE SOLUCIONES

- 1. Andate tú delante de ellas.
2. Dá donde quiera que entres, y serás tan bien recibido que te pese.
3. Sé el médico que la cures; y es probado, pues cada uno muere del médico que le dá al tabardillo, ó mal que le dió.
4. Húrtala lo que tuviere, y te seguirá hasta el cabo del mundo, sin dejarte á sol ni á sombra.
5. Sé entrometido, hablador, mentiroso, tramposo, miserable, y nadie te podrá ver más que al diablo.
6. Pídeles á ellas que te quiten lo que

614 HERALDO TOLEDANO

- 8. Para alcanzar cualquiera mujer en un momento; y es certísimo.
9. Para que no se te rompa ningún vestido que traieres.
10. Para que no se vaya el alcón, aunque le sueltas, y es probado.
11. Para no tener dolor de muelas jamás.
12. Para no encanecer, ni envejecer nunca.
13. Para tener hijos la más estéril mujer del mundo.
14. Para que no te hurten los sastres.
15. Para no morir jamás.
16. Para no morir sin confesión.
17. Si quieres que el caballo que tuviere revuelva á todas manos.
18. Para tener grandes cargos en la repúblicas.
19. Para verte en altos puestos en breve tiempo.
20. Para ser tenido.
21. Para no envejecer, seas mujer ó hombre.
22. Para que, aunque seas calvo, no lo puedas parecer, sin cabellera ni casquete.
23. Para que todos los pleitos salgan en tu favor.

LIBRO

DE

TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MÁS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Justificando el silencio.

Han manifestado hoy algunos Ministros que el objeto del Consejo que ha de celebrarse mañana en el domicilio del Sr. Maura, es puramente administrativo, y que si la reunión se celebra es únicamente por la necesidad de poner al corriente asuntos que, por terminar el año económico, no tienen posible dilación.

Pagando atrasos.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda la recogida de cuarenta y dos millones de pesetas de los pagarés de Ultramar que tiene el Banco de España, dejándolos así reducidos a doscientos cuarenta y dos millones.

Ferrándiz transigente.

El Ministro de Marina ha celebrado una conferencia con el Sr. Sanchez de Toca, Presidente de la Comisión del Senado encargada del proyecto de reformas de la Armada, para tratar de las enmiendas presentadas y ultimar algunos detalles relativos al dictamen.

Rectificación oficiosa.

Dice un periódico diario ministerial:

Podemos negar exactitud a la especie recogida por algún periódico francés, de que el Monarca español expresase a individuos de su séquito, en Londres, que había notado un gran cambio en el aspecto físico del Kaiser.

Precisamente la impresión que han traído las personas que acompañaron a S. M. el Rey a Inglaterra es que, caso de que el Emperador Guillermo padeciese alguna dolencia, ésta no ha modificado en nada su buen aspecto y su vivacidad.

El indulto de Nakens.

Contestando a noticias e impresiones de un periódico respecto del asunto, ha manifestado el Ministro de Gracia y Justicia que el expediente relativo al indulto de Nakens sigue su tramitación legal y nada puede todavía decirse de la época en que ha de ser resuelto, ni en qué sentido ha de ser la resolución que recaiga.

A propósito de este asunto, ha sido denunciado *El Mundo*.

No hay tal dimisión.

Como circularan versiones de que la supoñían ya un hecho, el Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado que la noticia de la dimisión del Capitán General de Madrid es una solemne paparrucha.

De otra dimisión.

El Sr. Lacierva ha declarado hoy que no tenía noticia alguna de que trate de dimitir la Diputación provincial de Zaragoza, por la cuestión de las Clínicas.

El Gobernador de aquella provincia, señor Tejón, que ha regresado de Granada, marcha hoy mismo para hacerse cargo del Gobierno, y tratará de solucionar esta cuestión.

Los taberneros.

El gremio de taberneros se propone presentar una instancia a las Cortes y al Ministro de

la Gobernación sobre la revocación de la ley, en lo que se refiere al descanso dominical.

Un incendio.

Se ha recibido en el Ministerio de la Gobernación, noticia de haber ocurrido un incendio que tomó grandes proporciones, y que hoy ha quedado sofocado, en un taller de carpintería y casa de vacas en Vitoria.

Resultaron heridos dos bomberos, y las pérdidas materiales han sido de importancia.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 13 de Diciembre de 1907.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión a las tres y treinta.

Sr. Larida ruega remisión datos relacionados decreto reorganizando inspecciones enseñanza. Sr. Loigorri pide expediente dique Subic. Sr. De Buen pide se faciliten obras públicas Tortosa. Sr. Torno pide expediente sobre arrendamiento asociación ganaderos de aprovechamientos semilla. Sr. Palomo pide Ministro Guerra manifieste ocurrido motivo reunión Sargentos. Ministro Guerra dice suceso se llama en francés chantage y en español tuno; manifiesta clase Sargentos es tan disciplinada como las demas Ejército. Periódico *El Sargento Español* apurado recursos envió carta Circular Sargentos guarnición Madrid para tratar asuntos les interesaba; algunos enseñaron carta Jefes cuando Juez instructor sorprendió reunión. Director manifestó era para aumentar suscripciones periódico; declara que hechos no pasan categoría falta estando libertad todos Sargentos. Orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos. Empieza discusión organizaciones marítimas. Sr. Loygorri consume primer turno; dice había nombre minoría liberal democrática; encuentra proyecto pequeño aunque aplaude orientación patriótica; recuerda fueron gastados sin utilidad 225.000.000 para Marina; dice que cada Ministro Marina ha tenido un plan; se muestra partidario construcción acorazados 20.000 toneladas. Contesta Sr. Alvarez Guijarro, Comisión, defendiendo dictamen manifestando admitirán enmiendas. Sr. Carranza habla para alusiones; se muestra partidario rebaja de edades para mando barcos instrucción Oficiales en flotas extranjeras y mejoras en maquinistas y demás elementos de personal naval. Al principiar contestar se suspende debate y se levanta la sesión a las siete y diez.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a las dos y cincuenta.

Continúa discusión Presupuesto Fomento. Apoya votos particulares Sr. Llorent, contestándole Sres. Redonet y Vizconde Eza. Sobre guardería rural y repoblación montes hablan Sres. Garriga y Zulueta, contestándoles Vizconde Eza y Ministro Fomento. Abierta discusión

sobre capítulo 5.º, Sr. Moret habla contra; dice que Delegación expediciones obreras extranjero podría encomendarse Cónsules; dice granjas agrícolas deben costear sus gastos. Contesta Ministro Fomento haciendo presentes dificultades que ofrecen indicaciones Sr. Moret. Señor Sánchez Arjona consume segundo turno; censura disminución para Campos Experimentos; elogia tendencias crear Laboratorios; sostiene necesidad reformar Escuela Superior Agricultura. Vizconde Eza contesta justificando razones sobre organización servicios que deben tener carácter eminentemente prácticos. Sr. Burell habla alusiones; dijo Presupuesto no hay nada relativo comercio, notándose en cambio aumento granjas; terminó diciendo Presupuesto no hay más que promesas, reformas y apariencias servicios. Vizconde Eza contesta diciendo en efecto no están bien dotados servicios, pero hay que tener en cuenta Presupuesto es de preparación. Conde de Los Andes consume tercer turno contra, contestándole Ministro Fomento. Sr. Girona interviene, manifestó que mercado mundial es regulador productos agrícolas; pidió se crea una granja Baleares; sostuvo Estado debe proteger iniciativas individuales, y propuso supresión estación se crea en Ginebra. Ministro Fomento contestó que Presupuesto obedece a un plan y cualquier alteración lo trastornaría. Se aprueban capítulos 6.º y 7.º Se toma en consideración enmienda Sr. Lombardero capítulo 8.º. Sr. Senantes apoya enmienda señor Díaz Aguado, que se desecha. Se aprueban capítulos 8.º y 9.º, éste con voto particular señor Nougues al capítulo 10. Habla en contra señor Calvet y contesta Sr. Sanchez de Toca. Intervienen Sres. Moles Rodes, Suárez Inclán y Espada, y después contestados Sres. Andrade y Ministro Fomento, se aprueba capítulo 10. Se aprueba el 11 con una enmienda Sr. Picón al 12. Se toman en consideración dos enmiendas de los Sres. Azcarate y Arias Miranda. Señor Moret habla construcción obras hidráulicas, mostrando Ministro conforme criterio señor Moret. Se aprueban capítulos 12 y 13. Se lee voto particular Sr. Nougues al capítulo 13. Se suspende discusión. Se leen otros particulares Presupuesto Instrucción pública; un dictamen carreteras y otro concesión ferrocarril económico Sevilla Málaga, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta.

Información telegráfica.

En la Numancia.

Cádiz, 13.—A consecuencia de la rotura de un calabrote a bordo del crucero «Numancia», han resultado heridos 12 marineros, tres de ellos con las piernas rotas.

Los Médicos de la Carraca acudieron inmediatamente a socorrer a los heridos.

El Capitán General del departamento ha ordenado que se instruya sumaria.

Criterio.

Paris, 13.—La Agencia Havas publica una nota, en la que se dice lo siguiente:

Se nos ha informado de que acaba de darse

por terminado un acuerdo entre Francia y una gran Nación vecina, cuyo nombre se oculta, concerniente a la represión del fraude fiscal en materia de valores mobiliarios.

Las medidas adoptadas son de tal naturaleza, que ofrecen dar las más serias garantías para asegurar la percepción de los derechos de sucesión, y, si necesario fuese, del impuesto sobre utilidades.

Arrollado.

Nules, 13.—En el paso a nivel próximo a esta estación ha sido arrollado y muerto por el tren un vendedor ambulante llamado José Montapa.

Un tren asaltado.

Valencia, 13.—Un tren de mercancías, procedente del Grao, fué asaltado a las diez y media de la noche por unos malhechores, que se llevaron una caja con 12.135 pesetas que conducía el furgón enganchado a la cabeza del convoy.

Presupuestos interesantes.

Londres, 13.—En el Parque Aerostático de Farnborough van a comenzar interesantes experiencias con el nuevo dirigible *Nulli Secundus*.

Dichas experiencias consistirán, por lo pronto, en ensayos de propulsor.

Después se ensayará un sistema de señales aéreas por medio de la telegrafía sin hilos.

La barquilla del *Nulli Secundus* está provista de una red de gruesos alambres en forma de telaraña, que hace las veces de receptor. También lleva todos los instrumentos para transmitir y recibir los mensajes.

En los talleres de Farnborough se construyen actualmente dos globos, que efectuarán la primera salida en los comienzos de la primavera.

Sus dimensiones exceden, con mucho, a las del *Nulli Secundus*.

Un crimen.

Soria, 13.—La Guardia civil del puesto de Mata Cebreros ha encontrado en la venta de la Laguna dos mujeres, madre e hija, muertas a hachazos.

Practicado un minucioso reconocimiento en la venta, se hallaron que todos los muebles estaban violentados y destruidos.

Se supone que los móviles del crimen hayan sido el robo.

Hasta ahora se ignora quiénes hayan sido los autores.

El servicio militar obligatorio.

Río Janeiro, 12.—La Cámara de Diputados ha adoptado el proyecto de ley instituyendo el servicio militar obligatorio.

El Presidente de Suiza.

Berna, 12.—La Asamblea federal ha elegido Presidente de la Confederación para 1908 al actual Vicepresidente M. Ernest Brenner, que pertenece a la mayoría radical.

El Sr. Joseph Zemp, conservador católico, ha sido nombrado Vicepresidente.



Libro

de todas las cosas y otras muchas más.

Compuesto por el docto y experimentado en todas materias; el único maestro malsabidillo: dirigido a la curiosidad de los entrometidos, a la turbamulta de los habladores y a la sotsaca de las viejecitas.

TRATADO PRIMERO

Secretos espantosos y formidables, experimentados, tan ciertos y tan evidentes, que no pueden faltar jamás.

ADVERTENCIA AL LECTOR

Curioso lector, ó desaliñado, que no importa más lo uno que lo otro para el efecto de mi obra, esta primera página contiene las admirables y estupendas proposiciones, en que podrás escoger la maravilla que quisieres obrar, mirando el número que tiene delante, y buscándole en la siguiente pág-

OBRAS DE QUEVEDO 613

na, donde está el modo de hacerlo. Y no te espante el prodigio que ofrece la pregunta, que todo lo hallarás fácil en viendo la respuesta.

TABLA DE PROPOSICIONES

1. Para que se anden tras tí todas las mujeres hermosas; y si fueres mujer los hombres ricos y galanes.
2. Para ser bien recibido donde quiera; y es infalible.
3. Para que cualquiera mujer ó hombre, que bien te pareciere, seas hombre ó mujer, luego que te trate se muera por tí.
4. Para que con sólo haber hablado a una mujer, te siga a donde quiera que fueres.
5. Para hacerte invisible, y que aunque entres entre mucha gente, ninguno te pueda ver. Y encomiéndote por el sumo Señor, que te hizo, tan alto secreto, por el daño que puede resultar si se divulgase entre ladrones, adúlteros, presos y enemigos.
6. Para que hombres y mujeres te otorguen cuanto pidieres.
7. Para ser rico y tener dinero.

608 HERALDO TOLEDANO

tienes, y a ellos que no te den nada, y te lo otorgarán todo.

7. Si los tienes tenerlos, y si no desearlos y serás rico.
8. Aguija, si anda; corre, si aguija; y vuela, si corré, y la alcanzarás.
9. Rásgale tú primero, y es cierto.
10. Péralo cañón a cañón, y lo verá claro.
11. No las tengas, y es un ahorro que parece muy mal a las quijadas.
12. Muérete cuando muchacho, ó recién nacido.
13. Conciba, para, créelos y no los suelte, y los tendrá.
14. No hagas de vestir con ellos, y no hay otro remedio.
15. No seas necio, que éstos solos son los que se mueren, que a los desgraciados mántalos las heridas; a los enfermos mántalos los médicos, y los necios sólo se mueren a sí mismos.
16. Haz delitos de muerte, confésalos y morirás confesado.
17. Ponle dos días con un escribano, y revolverá a todas manos, y aun a todo el mundo.
18. Fuersa doncellas, hurta casadas, ma-

OBRAS DE QUEVEDO 609

digerido los dulces que me ha merendado; que el hijo yo se lo dejo todo entero a quien le quisiere, no pudiendo ser todo entero de nadie. Señora mía, si yo quisiera ser padre en mi mano ha estado hacerme fraile, ó ermitaño: no soy ambicioso de crias. Y desengáñese vmd. que yo no he de tragar ese hijo, porque no cómo hijos como Saturno, ni lo permita Dios; y antes muera de hambre que tal trague. Lo que importa es empuñarse a diestro y a siniestro, parir a troche y moche, y echarlo a Dios, y a ventura. Vmd. dé con el muchacho en la piedad, que allí le criará un capellán, que en los niños de la doctrina sirve de chirriar a las calaveras. Y alumbre Dios a vmd. con bien. Y si se le autojare algo, sea lo primero no acordarse de mí.